

Objeto: Concurso de obras de pavimentación de la calle Pleyades, entre la carretera de La Coruña y la calle de la Osa Mayor.

Tipo: 1.938.141,99 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones según informe de Intervención.

Garantía provisional: 67.664,24 pesetas.
Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en concurso de obras de pavimentación de la calle de Pleyades, entre la carretera de La Coruña y la calle de la Osa Mayor, se compromete a tomar a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social, y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los diez días siguientes a aquel en que apa-

rezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones. No se precisan en este contrato.

Madrid, 12 de junio de 1963.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—3.001.

Resolución del Ayuntamiento de Panticosa (Huesca) por la que se anuncia tercera subasta para enajenación de madera de pino, comprendida en el Plan de 1962-63.

Aprobado por el Ayuntamiento pleno el pliego de condiciones económico-administrativas y en virtud de autorización del Distrito Forestal de Huesca, se anuncia tercera subasta pública para enajenación de madera de pino, comprendida en el Plan de 1962-63; la subasta tendrá lugar el día primero hábil, transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Huesca y hora de las doce de su mañana.

Monte número 281 «Plan Ibon», Madera pino.

Lote número 1. 1.065 metros cúbicos. Tasa: 335.475 pesetas. Índice: 419.343,75 pesetas.

Lote número 2. 365 metros cúbicos. Tasa: 147.825 pesetas. Índice: 124.731,25 pesetas.

Proposiciones, extendidas con arreglo al modelo que se expresa al pie del presente, reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, acompañadas del resguardo provisional del 5 por 100 y demás documentos complementarios, se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, hasta las trece horas del día anterior, también hábil, al señalado para la subasta.

Planza definitiva: 20 por 100 del importe del remate.

Todos los gastos correrán a cargo del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número en representación de lo cual acredita con en posesión del Certificado Profesional de la clase número en relación con la enajenación anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el monte número de la pertenencia de ese Ayuntamiento, ofrece la cantidad de pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee el Certificado Profesional y Hoja de Compras número de las relativas al mismo, cuyas características constan en la misma que se adjunta.

..... a de de 1963.

El interesado,

Panticosa, 7 de junio de 1963.—El Alcalde.—3.008.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Nombramiento de Delegado general para España de la Compañía «Royal Insurance Company Limited» de don Charles Edward Cunnold

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 69 del Reglamento de Seguros, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular que la sociedad «Royal Insurance Company Limited», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, número 16, ha nombrado Delegado general para España de la misma a don Charles Edward Cunnold.

Madrid, 4 de junio de 1963.—El Director general, Marcelo Catalá Ruiz.

Delegaciones provinciales

GUADALAJARA

Doña María Rubiales Aragonés, única heredera del Habilitado de Clases Pasivas fallecido don Julián Rubiales Aragonés, solicitó la cancelación de la fianza individual correspondiente. Las reclamaciones contra dicho Habilitado que puedan afectar a la mencionada fianza deberán presentarse durante el plazo de tres meses, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio.

Guadalajara, 24 de mayo de 1963.—El Delegado de Hacienda.—821.

JAEN

Habiéndose extraviado un resguardo de depósito, expedido por esta Sucursal el 25 de noviembre de 1959 con los números 74 de entrada y 876 de registro, constitui-

do por don Evelio Carazo Martínez, por una cantidad de 25.000 pesetas, a disposición del Consejo de Familia de la menor Oliva Carazo Martínez, y para responder de su gestión de cargo de tutor legítimo de la indicada menor, se previene a la persona en cuyo poder se encuentre, lo presente en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones para que el mencionado resguardo no se entregue sino a su legítimo propietario, quedando éste sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo que se dispone en el Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

El Delegado de Hacienda, Luis Román. 4.673.

SAN SEBASTIAN

El Tribunal Económico-Administrativo de esta Delegación de Hacienda manifiesta haber extraviado el resguardo del depósito constituido en 11 de septiembre de 1948, de 1.327,50 pesetas, por don Manuel Imaz Echevarría, números 444 de entrada y 3.319 de registro, a disposición de dicho Tribunal.

Transcurridos dos meses sin haber formulado reclamación se declarará nulo y se expedirá duplicado.

San Sebastián, 8 de junio de 1963.—El Delegado de Hacienda.—4.448.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Juan Bisbe Latorres y Rosa Bisbe Latorre, cuyo último domicilio conocido lo

tuvieron en Barcelona, paseo de Gracia, número 126, primero, por el presente se les comunica que el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, con fecha 26 de abril de 1963, ha dictado fallo en el expediente 111-112 de 1962, recurso 87 de 1962, acordando:

1.º Estimar en parte el recurso interpuesto.

2.º Revocar el fallo recurrido en el sentido de señalar como valor de los generos objeto de la infracción cometida el de 219.505 pesetas e imponer, en consecuencia, a su autor, Juan Bisbe Latorre, la sanción principal de multa de 1.025.068,35 pesetas (un millón veinticinco mil ochenta y ocho pesetas con treinta y cinco centimos).

3.º Confirmar los restantes pronunciamientos del fallo recurrido.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y para que el sancionado Juan Bisbe Latorre ingrese la multa impuesta en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la presente notificación, transcurrido el cual se procederá por vía ejecutiva de apremio con los recargos correspondientes, sin perjuicio de que se expida la correspondiente certificación de ingreso en prisión.

Barcelona, 7 de junio de 1963.—Por el Delegado de Hacienda, Presidente (legible).—4.446.

GERONA

Para conocimiento de Sophia White Lexton, vecina de calle Prius, número 6, Rabat (Marruecos), se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 36/63, instruido por aprehensión de un automóvil, mercancía que ha sido valorada en 35.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de

la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—4.497.

MÁLAGA

Por medio de la presente se notifica a C. Sánchez, F. Espino y J. J. Marroquí, residentes en Almendralejo; E. Blázquez, de Aracena D. C.; A. Muñoz y L. Menor, de Cabeza del Buey; J. Trujillo, de Calzada Calatrava; J. Iglesias, de Puentes Cantos D. C.; J. García, de Guadalcanal; J. o M. Ruiz, de Lebrija; F. Canc. de Lora del Río; S. Arroyo, de Mora y Orgaz; M. Ruiz, de Orihuela; J. Acosta, de Palma del Río; P. Vidal; A. Martín y A. Ruiz, de Salamanca; A. García, de Sonseca; López, de Torreleja; D. Sánchez, de Toledo, y G. González, de Villa Serena D. C. o Don Benito, receptores de facturaciones de aceite lubricante efectuadas por Matinay, de Málaga, que no ha sido posible identificar en las localidades citadas, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 222 de 1961, instruido por aprehensión y descubrimiento de aceite lubricante, mercancía que ha sido valorada en 167.128.90 pesetas, ha dictado providencia con fecha 31 de octubre de 1962, calificando, en principio, la supuesta infracción como de contrabando de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Málaga, 10 de junio de 1963.—El Secretario (ilegible).—4.461.

ORENSE

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 332/61, instruido por aprehensión de 2.280 kilogramos de café crudo, mercancía que ha sido valorada en 192.944.40 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se comunica a don Antonio Portas, Vigo, calle Príncipe, 45, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Lo que se comunica a don Antonio Portas, Vigo, calle Príncipe, 45, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Orense, 5 de junio de 1963.—El Secretario.—4.504.

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Antonio García García, que últimamente lo tuvo en Sevilla, calle Joaquín Costa, 18, por la presente se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente, en el expediente 97/63, instruido por aprehensión de tabaco, ha dictado providencia con fecha 1 de junio de 1963, calificando, en principio, la supuesta infracción como contrabando de menor cuantía y declarando la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal para conocer de la misma, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 y 84 de dicha Ley.

Asimismo se le notifica que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal durante el día siguiente a la publicación de la presente notificación.

Lo que se publica conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 6 de junio de 1963.—El Secretario del Tribunal, Carlos M. Herrera de Vargas.—V.º B.º: El Presidente, Leandro Bas Vidal.—4.506.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

GUADALAJARA

Relación de personas a quienes se les ha concedido Auxilios por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social, con expresión de nombre y apellidos y residencia.

Luisa Martínez Clemente.—Guadalajara.
Juan Redondo Sanz.—Guadalajara.
Genoveva Pardo Romero.—Guadalajara.
María Serrano Andrés.—Guadalajara.
Eivira Tejedor Butrón.—Guadalajara.
Filomena Sánchez Pérez.—Guadalajara.
María Alonso Garbajosa.—Viana de Jadraque.
María Ortega Ranz.—Alcolea de las Peñas.
Petra Beniches de la Cruz.—Ciruélas.
Gregoria Morales Rivas.—Vilhel de Mesa.
Benita Palancar Palancar.—Espinosa de Henares.
Santiago García Gómez.—Yélamos de Arriba.
María Fernández Sánchez.—Yélamos de Arriba.
Felipa Sánchez Prieto.—Yélamos de Arriba.
Victoriano López Alcalde.—Seías.
Saturnina García Pomedá.—Romancos.
Irene Rebollo Sierra.—Villaescusa de Palotos.
Petra Herrera Sanz.—Cubillejo del Sitio.
Ignacio Rojo Martínez.—Gárgoles de Arriba.
Juana de Sanz Vicente.—Hueva.
Baldomera Barco Sánchez.—Hueva.
María Higuera Sáz.—Hueva.
Julián Urbano.—Hueva.
Mauricia Torre de la Torre.—Ledanca.
Balbina Bonilla de la Torre.—Ledanca.
Luisa Torre de la Torre.—Ledanca.
Rexino Iñigo Pastor.—Ledanca.
Feliciana Romero Arribas.—Córcoles.
Romana Cid Piorno.—Chilocheas.
Jacoba Ruiz Redondo.—Romanillos de Atienza.
Segunda Chena Benito.—Fuentelaencina.
Román Sanz Gregorio.—Argecilla.
Valentina Serrano Serrano.—Argecilla.
Anselmo Angel López.—Armallones.
Ruperta Arenas Juárez.—Albares.
Dominica Alcalde Peña.—Gualda.
Tomás López Roldán.—Gualda.

Consuelo de la Roja López.—Gualda.
Generosa Huetos Torres.—Gualda.
Victoria López Herranz.—Cubillejo de la Sierra.
Silvestra Espinosa Vázquez.—Cubillejo de la Sierra.
Damlana Villaverde López.—Las Inviernas.
Victoriana Alonso García.—Cañizar.
Agustina Alba Berniches.—San Andrés del Rey.
Lorenzo González Ricote.—Aldeanueva de Atienza.
Gumersinda Elías Sanz.—Pinilla de Hita.
Amparo García Soler.—Villanueva de la Torre.
Mercedes García Soler.—Villanueva de la Torre.
Juana Martínez Herraiz.—Huertapelayo.
Nicolasa Librero Fernández.—Azuqueca de Henares.
Matilde Pinto Alduán.—Buenafuente.
Inocencia Herranz Sanz.—Buenafuente.
Elisa Alcalde Caro.—Marchamalo.
Benigna Yuste Aspas.—Adobes.
Isidoro Martínez Alba.—Berniches.
Crisanta Acebeda Barricos.—Santiuste.
María Salazar Caballo.—Santiuste.
Juana Cabellos Ambrona.—Tordelrábano.
Justa de Francisco Muñoz.—Alcolea de las Peñas.
Soledad Parrondo Expósito.—Mazuecos.
Martina Manzanero Gismera.—La Miñosa.
Lorenzo Alba Ocaña.—Berniches.
Benita Fernández López.—Hueva.
Gumersinda Plaza Macallón.—Sigüenza.
Nicomedes Velilla Ruiz.—Sigüenza.
Celestina Martínez Laguna.—Sigüenza.
Martina de Nicolás de la Peña.—Sigüenza.
Benita Ibáñez López.—Sigüenza.
María Macián Salvador.—Sigüenza.
Juana Bailón Muñoz.—Ciruelas.
Lucía Mateo Muñoz.—Ciruelas.
Guadalupe Pérez Avellano.—Ciruelas.
Adolfo Alonso Sanz.—Puebla de Valles.
Casilda Martín Rubio.—Puebla de Valles.
Antonio Sanz y Sanz.—Puebla de Valles.
Primitivo Cuéllero Madrigal.—Puebla de Valles.
Victoriana de Juanás de la Torre.—Viana de Jadraque.
Paula Somolinos Cerrada.—Viana de Jadraque.
Ángela Lagarda Butrón.—Viana de Jadraque.
Dionisia Caballero García.—Viana de Jadraque.
María Chena Toribio.—Viana de Jadraque.
Justa Chicharro Cercadillo.—Miedes de Atienza.
Vicente Mayor Layna.—Huetos.
Marcelina Martínez Fernández.—Millana.
Gregorio Jodra de Gregorio.—Barbatona.
Nicolás García Moreno.—Romanillos de Atienza.
Benita Miranda Herraiz.—Carrascosa de Tajo.
Bonifacio Asenjo del Amo.—Yélamos de Arriba.
Celestina del Rey Angel.—Gárgoles de Abajo.
Agustina Robledillo del Olmo.—Retiendas.
Jacoba Madrid Martínez.—Terraza.
María Santos Martínez Varas.—Codes.
Teresa de Mingo Tello.—Codes.
Francisca Vela Gutiérrez.—Codes.
Tomasa Canales Riaza.—Budia.
Maximino Rodríguez Sanabria.—Tendilla.
Felipa Aida Lozano.—Cendejas de la Torre.
Simona Bris Chicharro.—Valverde de los Arroyos.
Margarita Marco Mateo.—Balbañil.
Victoriano Hernando de la Cruz.—Cifuentes.
Manuel García Pomedá.—Romancos.
José María Soranco Español.—Orea.
Bonifacio Abad Esteban.—Hinojosa.
Perpetua Martínez Martínez.—Cambillo de Dueñas.
Guadalajara, 10 de junio de 1963.—El Secretario de la Junta, Luis Rojo Villa.—Visto bueno: El Vicepresidente, Fernando Ximénez Herraiz.—4.498.

GUIPUZCOA

De acuerdo con el artículo octavo del Decreto 1315/62 de 14 de junio del mismo año, recibidas en esta Junta las solicitudes de las personas que a continuación figuran y a las cuales se ha concedido el Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social, se hacen públicos sus nombres al objeto de que debidamente constraídos los datos que constan, o rectificadas en su caso los errores que pudieran impedir mejor aplicación de los Auxilios regulados por el referido Fondo.

Residentes en San Sebastián:

Fabregat Montserrat, Dolores.
Aldaz Subiza, Clara.
Zumeta Ulacia, Josefa Tomasa.
Zumeta Ulacia, Margarita.
Gómez Martínez, Miguel.
Basterrechea Isasti, Francisca.
Machinena Tolosa, Ignacia.
Pérez Beltrán, María.
Soriano Ulacia, Felipa.
Gurruchaga Arriola, Manuela.
Iniguez Villar, Florentino.
Terán Alonso, Margarita.
Aranzana Tovar, Casimira.
Litago Usán, Rufina.
Aguirre Miranda, Adelaida I.
Solá Gimeno, Angeles.
Larrinaga Sagasti, Juana.
Arruabarrena Izaguirre, Julia.
Sánchez Mateos, Candelas.
Ochoa González, Gregorio.
Ereña Sarralde, Angélica.
González Ruiz, Mercedes.
Apolaza Legarra, Josefa.
Albertos González, Alicia.
Damborenea Zuazola, Wenceslao.
Landazábal Merino, María.
Clauriz Cía, Hilario.
Usanza Arana, Bonifacia.
Garrido Berrocal, Gabriela.
Igarza Múgica, Josefa Antonia.
López López, Emilia.
Lecho Velaz, Fructuosa.
Iñigo Agudo, María Cruz.
Huidobro Buruaga, Piedad.
Antoñanza Ramírez, Luisa.
Buenechea Larrañaga, Ascensión.
Otegui Trecu, María Josefa.
Núñez Ventura, Francisca.
Llorente Escartín, Milagros.
Auzmendi Larrauri, Juana Cruz.
Visa Martínez Hidalga Fabia.
Larrañaga Dravasa, Francisca.
Olano Michelena, Isidora.
Luque Asensio, Teodora.
Larrea Lafuente, Adelaida.
Alberro Orcaiztegui, Segunda.
Serna Alonso, Carmen.
Ayerza Goya, Sabina.
González Fernández, Emilia.
Arrondo Aristimuño, Bonifacia.
Alfaro Martínez, Elvira.
Iglesias Valle, María Manuela.
Aristegui Arana, Josefa.
Lerma Rodríguez, Petra.
González Salvador, Rosa.
Cárceles Ayala, María.
Sánchez Oyanarte, Josefa.
Alzola Espada, Juana.
Iriarte Elizalde, Josefa.
Irizar Erusquin, Casimira.
Nazábal Artieda, Salvadora.

Residentes en Beasain:

Salegui Echániz, Josefa Micaela.
Lasa Oyarbide, José Ramón.
Matute Armas, Andrea.
Docal Novo, Isolina.
Giménez Martínez, María.

Residentes en Cegama:

Berasategui Olarán, Josefa Antonia.
Aldadur Aguirreche, José Demetrio.

Residentes en Aya:

Azpeitia Aldalur, Juana María.

Residentes en Deva:

Ansoala Aramberri, Antonia.
Azpiazu Unanue, Agustina.
Salegui Aramberri, Carmen.
Aizpurua Idiáquez, Antonia.
Rementería Albizu, Miguel.
Anzorregui Epelde, Isidra María.
Endeiza Azpiazu, María C.
Araquistain Arizmendi, Josefa.
Lizarraburu Egaña, María Francisca.
Lizarraburu Egaña, Rosa.
Pulgar Alonso, María.

Residentes en Eibar:

Herrasti Mendizábal, Isabel María.
Gallástegui Centagoya, María Juana.
Cepero Viejo, Pascuala.
Aguiriano Zubizarreta, Simona.

Residentes en Cestona:

Uranga Larrañaga, Eusebia.
Zulaica Ostolaza, Josefa Martina.
Mancisidor Unanue, Josefa Antonia.
Aebizu Landa, Celestina.

Residente en Cerain:

Aroztegui Iparraguirre, Patricia.
Aguirre Olano, Domingo.
Proenza Collado, María del Carmen.
Sorondo Urdanibia, Ana.
Auzmendi Arteaga, Micaela I.

Residentes en Hernani:

Pagola Sagardia, Josefa.
Aldanondo Mendizábal, Josefa Antonia.
Damborearena Elizalde, Fca. Felipa.
Fernández Eceizabarrena, María Petra.
Insauti Larburu, María Juliana.

Residentes en Idiazábal:

Ormazábal Oyarbide, Leona.
Ayerbe Imaz, Juana.
Ayerbe Aldasoro, Bernarda.
Lasa Lasa, Blasa.

Residentes en Icazteguieta:

Lasa Goya, Josefa Antonia.

Residentes en Irún:

Roldán Herrero, Felipa.
Rodríguez Maseda, Claudio.
Arrieta Erburu, Irene.
Hernández González, Gregoria.
Artia Urtizberea, Melchor.
Lles Cebrián, Saturnino.

Residentes en Isasondo:

Dorrnsoro Echeverría, Teresa Antonia

Residentes en Lazcano:

Esnola Loinaz, Juan.
Insauti Berasategui, Petra.
Sarasola Alegría, Dolores.
Sarasola Alegría, Candelaria.

Residente en Lasarte:

Flexpuru Irasuegui, María Ascensión.

Residentes en Motrico:

Icarán Goya, Petra.
Usobiaga Larrea, Josefa Guillerma.
Eguía Eguía, María Tomasa.
Elorza Epelde, María Josefa.
Joaristi Larrañaga, Manuela.
Echeverría Alberdi, Inés.
Azcarate Galdona, María Agueda.
Echeverría Alberdi, Cipriano.

Residentes en Mondragón:

Inciarte Lujambio, José Juan.

Residentes en Mutilloa:

Goya Lecuona, Vicenta.
Tellería Arrondo, Josefa Antonia.

Residente en Orio:

Zabalá Iraztorza, Trinidad.

Residentes en Pasajes:

Letamendia Goicoechea, Manuela.
Suárez Barbazan, Josefa.
Alday Igartua, Mercedes.
Guillán Millán, Josefa.
Iruetagoiena Aguirre, Josefa C.
Mencia Arostegui, Escolástica.
Sierra Solares, Fidela.
Cuesta Berra, Vicenta.

Residente en Placencia:

Arrillaga Churruca, Dolores.

Residentes en Régil:

Aguirre Odriozola, María Carmen.
Uzcudun Aizpurua, Josefa A.
Iturria Iraola, Eusebia.
Plazaola Arzálluz, Tomás Antonio.
Cincunegui Galarra, Ana Josefa.

Residentes en Rentería:

Moada González, Anastasia.
Leturia Bolinaga, Luisa.
Montoya Pascual, Celestino.
Martínez Piñera, Hilario.
Hardia Toledo, María.
Ruiz Azpiazu, Orosia.
Alvarez Maguregui, Petra.
Ugarriza Ubaran, Alejandra.

Residentes en Tolosa:

Artola Miranda, Celestina.
Eizaguirre Urtizberea, Leoncia.
Vildósola Orbegozo, Tomasa.

Residente en Vergara:

Goñi Bueno, Benita.

Residentes en Zaldívar:

Urdangarin Beguiristain, Josefa I.
Zubiarrain Arrizubieta, María Jesús.

Residentes en Villafranca de Oria:

Gómez de Segura Lahidalga, Fermín.
Esteban Mendibil, Catalina.

Residentes en Zarauz:

Arruti Lizaso, María Francisca.
González Martínez, Vicente.
González Martínez, Vicente.
Yceta Azaldegui, María.
Usobiaga Cencoya, Lino Manuel.
Zulaica Gorostidi, Ignacia.
Macazaga Beristain, Paula.

Residentes en Zumaya:

Olaizola Azcue, Luis.
Alcorta Beristain, Josefa Martina.
Zubiarrain Pildain, Gabriela.
Arrizabalaga Urdampilleta, María.
Ibarra Aldabaldetrecu, Benita.
Aranguren Arrillaga, Teodora.

San Sebastián, 11 de junio de 1963.—El Gobernador civil-Presidente, Manuel Valencia Remón.—4.525.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Minera Zubelzu, S. A.»
Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Cinco (5) litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Valdeco.

Término municipal en que radicarán las obras: Irún (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 31 de mayo de 1963.—El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil, 4578

PIRINEO ORIENTAL

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Luis Planas Andréu (Exp. 10.440).

Y de sus representantes: Don José Peris Aparici (Rambla Cataluña, 93, segundo, Barcelona).

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: Siete litros.

Corriente de donde ha de derivarse: Torrente de Bordils.

Término municipal en que radican las obras: Montseny (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 30 de mayo de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas (ilegible).—831.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Empleo

Devolución de fianza

Instruido expediente a instancia del Director gerente de «Marítimas Reunidas, Sociedad Anónima», como Agentes de la Compañía naviera «Zim-Israel Navigation», para la devolución de la fianza de 50.000 pesetas depositadas en el Banco de España como garantía de la gestión en el tráfico emigratorio de dicha Compañía naviera.

Esta Dirección General de Empleo ha acordado con carácter provisional acceder a la devolución de la fianza solicitada y que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 73 del vigente Reglamento de Emigración de 20 de diciembre de 1924 se publique este acuerdo provisional en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que en el término de dos meses puedan formular reclamación contra el repetido acuerdo provisional quienes se consideren con derecho a ello.

Madrid, 31 de mayo de 1963.—El Director general, M. Alonso Olea.

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCIÓN

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de enero de 1963 falleció en Oviedo el obrero Paulino Espina González natural de La Venta-Langreo (Oviedo), hijo de Alfredo y de María, domiciliado en Nuestra Señora, 10, Olloniego, que trabajaba al servicio de José Fernández Cuesta.—4.423.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de octubre de 1962 falleció en Barcelona el obrero José Ballester Sánchez, natural de Montagut (Barcelona), domiciliado en José Antonio, 23, Hospitalet, que trabajaba al servicio de «Hijos de doña María Serrano».—4.424.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 4 de agosto de 1962 falleció el obrero Ramón Pardo Varela, natural de Oza-Carballo (La Coruña), hijo de Julio y de Avelina, domiciliado en calle Feria Nueva, Oza-Carballo, que trabajaba al servicio de Joaquín Ruiz Arcay.—4.425.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956 los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 7 de junio de 1963.—El Director (ilegible).

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de la Energía

Concurso-información pública de la petición de «Electra de Viesgo, S. A.», para ser declarada de interés nacional, a los fines de expropiación de terrenos, la línea de transporte de energía eléctrica a 132 kilovoltios entre las subestaciones de Mataporquera y Puente de San Miguel.

«Electra de Viesgo, S. A.», ha solicitado la declaración de interés nacional, a los efectos de expropiación forzosa de los terrenos necesarios, de acuerdo con las Leyes de 24 de octubre y 24 de noviembre de 1929, para el tendido de la línea de

transporte de energía eléctrica entre las subestaciones de Mataporquera y Puente de San Miguel (Santander), que fué autorizada por la extinguida Dirección General de Industria el 19 de enero de 1962.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Decreto de 10 de febrero de 1940 sobre concesión de auxilios para la implantación y desarrollo de las industrias declaradas de interés nacional, se somete esta petición a concurso-información pública para que en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse reclamaciones por los propietarios de los terrenos afectados, que fueron convocados por la Delegación de Industria de Santander.

Madrid, 7 de junio de 1963.—El Director general, José García Usano.

Delegaciones provinciales

BALEARES

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Costa y Llobera, 47, principal, de Palma, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Ampliaciones

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. de 30 KVA. y tendido de 35 m. línea aérea a 15 KV.
Emplazamiento: Porche del Bisbe-Soller (Mallorca).

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. de 50 KVA. y tendido de 1.405 m. de línea aérea a 15 KV.
Emplazamiento: Can Cabot-Selva (Mallorca).

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. de 50 KVA. y tendido de 640 m. de línea aérea a 15 KV.
Emplazamiento: Port Vey-Son Servera (Mallorca).

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. de 100 KVA. y tendido de 82 m. de línea aérea a 15 KV.
Emplazamiento: C'as Prio, Palma.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. de 150 KVA. y tendido de 10 m. cable subterráneo.
Emplazamiento: Feria Muestras Palma.

Palma de Mallorca, 29 de mayo de 1963.
El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—4.476-6.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Costa y Llobera, 47, principal, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Ampliaciones

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. de 50 KVA. y tendido de 1.248 m. de línea aérea subterránea a 15 KV.
Emplazamiento: Calle Turco La Vileta, Palma de Mallorca.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. de 25 KVA. y tendido de 655 m. de línea aérea a 15 kilovoltios para alimentarla.
Emplazamiento: C'as Seguías, Palma de Mallorca.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. de 50 KVA. y tendido de 257 m. de línea aérea a 15 kilovoltios para alimentarla.
Emplazamiento: Predio Rotes Velles-Calviá (Mallorca).

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Montaje una E. T. de 10 KVA. y tendido de 699 m. de línea aéreo-subterránea a 15 KV. para alimentarla.
Emplazamiento: Vilanova-Cala Ratjada, Mallorca.

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Tendido una línea de transporte de energía eléctrica a 66 KV., de 11,167 Km. de longitud.
Emplazamiento: La Puebla-Inca (Mallorca).

Palma de Mallorca, 7 de junio de 1963.—
El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—4.515-6.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Costa y Llobera, 47, principal, de Palma, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Ampliaciones

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Instalación de una E. T. de 15 KVA. y tendido de 207 m. de cable subterráneo a 15 KV.
Emplazamiento: Carretera Campos-Porreras (Mallorca).

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Instalación de una E. T. de 10 KVA. y tendido de 542 m. de línea aérea a 15 KV.
Emplazamiento: Huerto Bañeras-Porreras (Mallorca).

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Instalación de una E. T. de 10 KVA. y tendido de 542 m. de línea aérea a 15 KV.
Emplazamiento: Son Hortolá (Capdeella)-Calviá (Mallorca).

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Instalación de una E. T. de 20 KVA. y tendido de 132 m. de línea aérea a 15 KV.
Emplazamiento: Hort Gran-San Jordi (Palma de Mallorca).

Peticionario: G. E. S. A.
Objeto: Instalación de una E. T. de 30 KVA. y tendido de 79 m. de línea aérea a 15 KV.
Emplazamiento: Torre Grossa-San Jordi (Palma de Mallorca).

Palma de Mallorca, 8 de junio de 1963.—
El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—4.516-6.

CACERES

Servicio eléctrico

Peticionario: Don Gregorio Guerra Gutiérrez.

Objeto: Construcción centro de transformación de 300 KV/A. a 13.300 ± 5 por 100 230/133 V., y ramal a 13,2, en la finca «La pulgosa», del término de Coria, para servicio de riego.

Empresa suministradora: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.»
Presupuesto: 233.222 pesetas.
Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 11 de junio de 1963.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—4.528.

CIUDAD REAL

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Don Fernando Ortiz García.

Emplazamiento: Término municipal de Villanueva de la Fuente.

Capital: 119.000 pesetas.
Objeto: Tendido de una línea eléctrica a 10.000 V., que partiendo del centro transformador existente para elevación de agua potable finalizará en un centro con transformador de 40 KVA., a 10.000/220-127 V., que se instalará en la fábrica de hilados y tejidos de lana propiedad del peticionario.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle de Alfonso X el Sabio, 16.
Ciudad Real, 6 de junio de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—4.468.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial de la Provincia»:

Ciudad Real

11.872 «Santa Fe». Plomo, 20. Almodóvar del Campo. 15-4-63. 45.
11.874 «Ofelia». Hulla, 214. Gudalmez. 10-5-63. 56

La Coruña

Provincia de La Coruña

5.629 «Garea». Caolín, 210. Mesía. 29-5-63. 123.
5.631 «Carmen». Estaño, 23. Vimianzo. 31-5-63. 125.
5.632 «Amp. a Miramentes». Cuarzo, 175. Enfesta. 22-5-63. 118.
5.634 «Cabral». Cuarzo, 365. Vimianzo y Dumbria. 21-5-63. 117.
5.637 «Felisa». Estaño, 25. Arzeijo. 24-5-63. 119.
5.642 «Trasmonte». Cuarzo, 100. Oroso y Tordoya. 5-6-63. 129.
5.644 «Sonia». Cuarzo, 210. Mañón. 4-6-63. 128.

Provincia de Lugo

4.944 «Amp. A Villamayora». Hierro y magnetita, 353. Sarria. 13-5-63. 110.
4.947 «Amp. A Otilia». Hierro, 21. Incio. 13-5-63. 110.
4.958 «Mouricios». Caolín y feldespato, 225. Chantada. 14-5-63. 111.
4.970 «Arcos». Sustancias alcalinas, terroalcalinas y magnésiana, 1.000. Pol y Castro del Rey. 14-5-63. 111.
4.971 «Lanvarra». Sustancias alcalinas, terroalcalinas y magnésiana, 900. Lánara y Sarria. 15-5-63. 112.

Provincia de Pontevedra

1.994 «Cualquiera». Serpentina, 30. Cruces. 8-11-62. 255.
1.995 «Cedonosa XII». Feldespato, 15. Barro. 10-11-62. 257.

Granada

Provincia de Málaga

6.056 «San Ramón». Hierro, 40. Málaga. 1-6-63. 125.
6.065 «Mazuir Segundo». Barita, 20. Almogía. 22-5-63. 117.

6.066 «Vicente Segundo». Barita, 40. Almogía. 22-5-63. 119.
6.067 «San Bernabé». Barita, 144. Málaga. 28-5-63. 121.

Madrid

Provincia de Madrid

2.153 «Coincidencia». Espato-flúor y plomo, 600. Fresnedilla y Colmenar del Arroyo. 30-5-63. 128.
2.263 «Marina». Cuarzo, 40. La Cabrera. 1-6-63. 130.

Valencia

Provincia de Valencia

2.028 «Marinieves Segunda». Arenas caoliníferas, 103. Bugarra. 20-5-63. 119.
2.030 «Virgen del Remedío». Arenas caoliníferas, 20. Chelva. 30-5-63. 128.
2.034 «Corral de Palacios». Arenas caoliníferas, 255. La Yesa. 21-5-63. 120.
2.036 «Pilar». Arenas caoliníferas, 24. Domeño. 25-5-63. 124.
2.037 «La Rubia». Arenas caoliníferas, 105. Losa del Obispo y Chullillo. 28-5-63. 126.
2.041 «Segunda Virgen del Pilar». Arenas caoliníferas, 20. Liria. 3-6-63. 131.

Zaragoza

Provincia de Huesca

1.919 «El Rosario». Espato-flúor, 98. Salient de Gállego. 4-6-63. 127.

Badajoz

Provincia de Badajoz

11.193 «San Felipe Tercero». Hierro y caolín, 100. La Codocera. 30-5-63. 124.
11.194 «La Milagrosa Tercera». Hierro y caolín, 128. La Codocera. 30-5-63. 124.
11.198 «Ana Marian». Hierro, 1.015. Usagre, Bienvenida, Calzadilla de los Barros, Medina de las Torres y Puebla de Sancho Pérez. 25-5-63. 120.
11.200 «Rafael». Plomo y vanadio, 22. Berlanga. 24-5-63. 119.
11.201 «Dorita». Barita, 40. Llerena. 24-5-63. 119.
11.202 «San Miguel». Barita, 40. Berlanga e Higueras de Llerena. 25-5-63. 120.

Provincia de Cáceres

8.742 «José Manuel Tercero». Estaño y wolframio, 23. Casas de Don Antonio. 30-5-63. 123.

Lo que se hace público, a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifiquen por escrito, en el término de treinta días.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

GUADALAJARA

Peticionario: Don Pedro de la Fuente Mateo.

Objeto de la petición: Instalar molino de piensos.

Localidad: Loranca de Tajúña.
Capital: 43.650 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadalajara, 11 de junio de 1963.—El Ingeniero Jefe provincial, F. Rodríguez Sánchez.—4.513.

BANCO DE ESPAÑA
BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito transmisibles números 162.636, 162.637, 162.638, 162.639 y 162.640, de pesetas nominales 7.000, 12.000, 24.000, 11.000 y 3.000, en títulos de Deuda Amortizable al 3 1/2 por 100, emisión 1951; amortizable al 3 1/2 por 100, emisión 1951; Exterior, 4 por 100; Ayuntamiento de Barcelona 5 por 100, emisión 1941, y Cédulas Banco Crédito Local, 4 por 100, emisión 1942, respectivamente, expedidos por esta Sucursal a favor de doña Carmen Cuatrecasas Trinchat, se anuncia al público, advirtiéndole que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación alguna de tercero, se expedirá duplicado de dichos resguardos, según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento del Banco, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 29 de mayo de 1963.—El Secretario, Carlos Aranz Suárez.—4.666.

BANCO DE BILBAO
Dividendo activo

El Consejo de Administración del Banco de Bilbao ha acordado repartir a cuenta de los beneficios del primer semestre del corriente ejercicio un dividendo que, deducido el impuesto, a cargo del accionista, representa un líquido de 58 pesetas a cada una de las acciones números 1 al 965.732, actualmente en circulación.

El pago de este dividendo tendrá lugar a partir del día 1 de julio próximo, tanto en las oficinas centrales como en las sucursales de esta Entidad, mediante presentación de los correspondientes extractos de inscripción y previo el cumplimiento de los requisitos legales.

Bilbao, 15 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Elizaga y Gondra.—4.676.

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS
DE SABADELL, S. A.

SABADELL

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 1 de junio de 1963, se acordó por unanimidad la fusión con esta Sociedad de «Construcciones Eléctricas Figueras, Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 3 de junio de 1963.—El Director-Gerente, Antonio Forrellad Solá. — 4.630. y 3.ª 19-6-1963

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS
FIGUERAS, S. A.

BARCELONA

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 1 de junio de 1963, se acordó por unanimidad la fusión de esta Sociedad por absorción de la misma por «Construcciones Eléctricas de Sabadell, S. A.»

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de junio de 1963.—El Gerente, Joaquín Figueras Maciá.—4.629. y 3.ª 19-6-1963

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

En cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano se pagarán, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, a partir de las siguientes fechas:

30 de junio, emisión «Energía Eléctrica del Mijares, S. A.», 6 por 100 anual, excepto el de negociación.

1 de julio, emisión «Electra Valenciana, Sociedad Anónima», julio 1927, 5 por 100 anual.

1 de julio, emisión «Volta, S. A.», abril 1932, 5 por 100 anual.

Madrid, 14 de junio de 1963.—Secretaría General.—4.678.

LA PREVISION REGIONAL, S. A.

Balanza cerrada en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO	
Accionistas	418.000,00
Caja y Bancos	679.325,41
Valores	494.975,00
Inmuebles	4.450,00
	1.586.750,41
PASIVO	
Capital	600.000,00
Reservas	880.703,31
Perdidas y Ganancias... ..	106.047,07
	1.586.750,41

Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1962

DEBE	
Siniestros	2.026.449,15
Gastos generales	1.152.841,67
Beneficios	106.047,07
	3.285.337,89
HABER	
Rva. anterior	69.101,00
Primas	3.196.592,50
Prod. inversión... ..	19.644,29
	3.285.337,89

594.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS

Emisión 1963, de Aluminio de Galicia, Sociedad Anónima

Se convoca a los tenedores de obligaciones de Aluminio de Galicia, S. A., emisión 1963, a la Asamblea general, que tendrá lugar en Madrid, Villanueva, 14, el 22 de julio próximo, en primera convocatoria, a las once horas, o el 22 de agosto, en segunda convocatoria, caso de no poderse celebrar en primera, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de junio de 1963.—El Comisario.—4.668.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 1 de julio procederemos al pago de los intereses que vencen en dicha fecha de nuestras obligaciones:

- Serie 11.ª — Cupón número 78
- Serie 12.ª — Cupón número 69
- Serie 15.ª — Cupón número 15
- Serie 16.ª — Cupón número 14

Compañía Anónima Mengemor — Cupón número 25

También se abonarán desde dicha fecha las obligaciones:

- Serie 11.ª — Emisión 1944
- Serie 15.ª — Emisión 1956

amortizadas en recientes sorteos, cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar dichos pagos son:

- Banco de Vizcaya,
- Banco Urquijo,
- Banco de Bilbao,
- Banco Español de Crédito,
- Banco Hispano Americano,
- Banco Central

y sus respectivas Sucursales.

Sevilla, 12 de junio de 1963.—Por el Consejo de Administración (legible).—4.644.

TRANSPORTES DE PETROLEOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso y cumplimiento de las facultades atribuidas por el artículo 20 de las normas estatutarias, cita y convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en el paseo de Pereda, número 35, de esta ciudad, el próximo día 25 del corriente mes de junio, a las once de la mañana, y veinticuatro horas después, si procediere, en segunda, para tratar sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del pasado ejercicio de 1962.
- 2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Santander, 6 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando María Pereda Aparicio.—4.645.

HILATURAS SOLA, S. A.

MADRID

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el próximo día 5 de julio, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1962.
- 2.º Nombramiento de censores para el ejercicio siguiente.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.651.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

A partir del día 1 de julio próximo se pagarán los cupones de las cédulas de dicho vencimiento, a pesetas 4,43 líquidas por cupón, en los Bancos: Vizcaya y Español de Crédito, en Madrid, Barcelona y Bilbao.

Madrid, 11 de junio de 1963.—El Consejero-Secretario J. A. Garralda.—4.648.

NAVIERA DE CASTILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento a lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en el paseo de Pereda, número 35, de esta ciudad de Santander, el próximo día 26 del presente mes de junio, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, si procediere, en segunda, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Santander, 6 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando María Pereda Aparicio.—4.646.

NUEVA VIDA, S. A.

Balanza cerrada en 31-12-62

ACTIVO	
Accionistas	262.500,00
Caja y Bancos	565.440,22
Valores	225.756,25
Inmuebles	400.000,00
Constitución	1.961,61
Mobiliario	11.362,50
	1.467.020,58
PASIVO	
Capital	600.000,00
Reservas	730.496,41
Pérdidas y Ganancias	136.524,17
	1.467.020,58
Pérdidas y Ganancias en 31-12-62	
DEBÉ	
Siniestros	2.294.252,00
Gastos generales	754.497,00
Beneficio	136.524,17
	3.185.273,17
HABER	
Rva. anterior	92.724,40
Primas	3.024.760,60
Prod. inversión	6.619,42
Prod. inmuebles	61.168,75
	3.185.273,17
595.	

COFRENTES, S. A.

En las respectivas Juntas generales de accionistas, celebradas todas ellas el día 27 de mayo de 1963, las Sociedades «Cofrentes, S. A.»; «Colombres, S. A.»; «Colina, S. A.»; y «Colmenar, S. A.», domiciliadas en Madrid (calle de Valázquez, número 63), se ha adoptado el acuerdo de fusionarse las mismas mediante la absorción por la primera Sociedad, o sea «Cofrentes, S. A.», de las tres últimas, haciéndose cargo la Sociedad absorbente del activo y pasivo de las tres absorbidas. Igualmente se hace constar que el domicilio social de «Cofrentes, S. A.», se traslada, con carácter provisional, a la avenida de José Antonio, número 70, Madrid.

Lo que se pone en conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 84 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas.—4.569-3. 1.º 19-6-1963

GARCIA SEGOVIA, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria a los señores accionistas en el domicilio social, a las cinco de la tarde del día 27 de junio, al objeto de aprobar cuanto corresponda con arreglo a los Estatutos sociales, en relación al ejercicio de 1962. Madrid, 10 de junio de 1963.—4.571-8.

MAZZONI ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento del artículo 24 de sus Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Boj, número 5, el día 26 de junio de 1963, a las once horas, siendo el orden del día:

1.º Examinar la gestión social y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1962.

2.º Estudio y propuesta de mayor participación de capital extranjero en la Sociedad, de acuerdo con el Decreto del 18 de abril de 1963. «Boletín Oficial del Estado» del 19 de abril de 1963.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas y asuntos varios.

Madrid, 11 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Claudio Pascual.—Visto bueno, el Vicepresidente, Alberto Castillo.—4.699.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

Domicilio social: Puerta del Sol, núm. 5

MADRID

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Ahorro y Capitalización, S. A.», a la reunión que, con carácter de Junta general extraordinaria, ha de celebrarse en el domicilio social de la Entidad, en Madrid, Puerta del Sol, número 5, el viernes día 12 de julio próximo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 13, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.692.

INDUSTRIA AUXILIAR DEL TRANSPORTE, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a Junta general de señores accionistas, que tendrá lugar el próximo día 4, a las once de la mañana, y si no se reuniera el quórum suficiente, el día 5, a las once de la mañana, en el salón de la Cámara de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, con el siguiente orden del día:

- 1.º Rendición de cuentas de los liquidadores de las gestiones realizadas hasta la fecha.
- 2.º Balance al 31 de diciembre de 1962 y 30 de mayo de 1963.
- 3.º Prórroga de la función de los liquidadores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los liquidadores.—4.689.

CASA SANTIVERI, S. A.

Fábrica de Alimentos Dietéticos y de Régimen

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general ordinaria para la aprobación del balance cerrado en 31 de marzo último, tendrá lugar el día 26 del corriente mes, a las dieciséis horas, en su local social, calle del Troquel, s/n. (Colonia Santiveri).

Barcelona, 15 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Santiveri.—4.573-5.

IBÉRICA DE INDUSTRIAS QUÍMICAS, S. A. E.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el próximo día 28 de junio, a las diez horas, en el domicilio social, ronda de San Pedro, número 17, planta cuarta, y el día siguiente, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria,

si a ello hubiere lugar, a fin de someter a su consideración el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo, así como de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1962.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Para hacer uso del derecho de asistencia los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación como mínimo, sus acciones o los resguardos de depósito.

Barcelona, 8 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo, Manuel Meler Urchaga.—4.697.

PASAJE GERMANIAS, S. A.

La Sociedad «Pasaje Germanias, Sociedad Anónima», convoca a Junta general de accionistas, que se ha de celebrar en esta ciudad, en el salón de actos de la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, sito en la Gran Vía de Germanias, número 36, el día 28 de junio de 1963, a las diez horas de la noche, o en segunda convocatoria, al día siguiente, a las diez horas de la noche.

Valencia, 12 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.572-5.

INVERSIONES FINANCIERAS E INMOBILIARIAS, S. A.

I. F. I. S. A.

BARCELONA

Avenida José Antonio, 608

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, avenida José Antonio, número 608, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios correspondiente todo ello al ejercicio de 1962.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Barcelona, 31 de mayo de 1963.—4.691.

GRUPO MINERO LA GITANA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle de Zorrilla, número 2, segundo, el día 28 de junio, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, o el día 1 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda, si a ello hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1962.

Madrid, 15 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.684.

CONSTRUCCIONES ZIROS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 8 de julio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, para el siguiente día 9, a la misma hora, en la calle de Manuel González Longoria, número 12, segundo derecha, de Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Gestión social, cuentas y balance del ejercicio de 1962.

3.º Situación presente de la Sociedad y medidas a adoptar en relación con la misma.

Podrán asistir los accionistas que, con cinco días de antelación al de la Junta, depositen sus acciones o los resguardos de su depósito bancario en el domicilio arriba indicado, de diez a doce, contra el recibo que se les entregará.

Madrid, 15 de junio de 1963.—El Director Gerente.—4.683.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL, S. A.

A partir del día 1 de julio próximo se pagará el cupón número 52 de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 1 de julio de 1950.

Dicho pago se efectuará en los establecimientos siguientes: Banco de Aragón, Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco Ibérico, Banco Mercantil e Industrial, Banco de Santander y Banco Urquijo, y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 14 de junio de 1963.—El Secretario.—4.681.

FLUORESCENCIA Y TELEVISION IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Velázquez, número 87, Madrid, en primera convocatoria, a las seis de la tarde del día 24 de junio, o a las seis y media del mismo día, en segunda, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y, en su caso, aprobación del balance de 1962.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Madrid, 8 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Mojarrieta.—4.715.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

En cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, se pagará, a partir del día 1 de julio próximo, a razón del 5.06 por 100, emisión enero 1963, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, excepto el de negociación.

Madrid, 14 de junio de 1963.—Secretaría General.—4.679.

PLASTICOS VIEGUI, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 21 de junio próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social en Bilbao (General Andéchaga, número 14, Recaldeberri), para tratar de la aprobación, si procede, de la Memoria y balance de cuentas correspondientes al ejercicio de 1962 y nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio 1963.

Bilbao, 15 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—985.

ABONOS SEVILLA, S. A.

Industria de «Interés Nacional»

(Decreto 17 de marzo de 1959)

Domicilio social: Marqués de Villamagna, número 4

MADRID

Capital social desembolsado: 750.000.000 de pesetas

Objeto social: Fabricación y venta de fertilizantes nitrogenados y productos químicos en general

Suscripción pública de 30.000 obligaciones simples, de 5.000 pesetas nominales cada una, por un total de 150.000.000 de pesetas.

Interés: 6,95 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor. La Entidad emi-

sora se hará cargo del impuesto de negociación.

Prima anual: 43.125 pesetas por título no amortizado.

Renta líquida: 6,25 por 100 anual, habida cuenta de que tanto el interés como la prima satisfarán el impuesto sobre las Rentas del Capital al tipo especial que establece la Ley de 16 de diciembre de 1954 para los títulos emitidos por Industrias de Interés Nacional.

Cupones: Anuales, pagaderos por años vencidos, el día 25 de junio de cada año, abonándose el primer cupón del día 25 de junio de 1964, con devengo al día siguiente de la fecha de la suscripción. Cada cupón dará derecho también al cobro de la prima de 43.125 pesetas.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Amortización de los títulos: A la par, por anualidad constante compuesta de interés y amortización, en el plazo máximo de diez años, contados desde la emisión, mediante seis sorteos anuales consecutivos a partir del término del quinto año. La Sociedad está facultada para anticipar la amortización total o parcialmente.

La suscripción de los títulos se abrirá el día 25 de junio, pudiendo declararse cerrada tan pronto como haya sido cubierto el importe de la emisión.

Se solicitará la admisión de estas obligaciones a la cotización de la Bolsa de Madrid y su inclusión en la lista de valores aptos para las reservas obligatorias de las Cajas de Ahorro, Montepíos y Mutualidades Laborales.

Los derechos de las obligaciones están garantizados por el activo de la Sociedad.

Las inversiones en estos títulos, por ser «Abonos Sevilla, S. A.» industria de «Interés Nacional», podrán disfrutar de las exenciones y desgravaciones que establece la legislación de la Contribución sobre la Renta.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte necesariamente del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio social de «Abonos Sevilla, S. A.», siendo Comisario del Sindicato don Anastasio García Reche.

Madrid, junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.719.

SAN MAMES, S. A. DE SEGUROS DE ENTIERROS, BILBAO

Balance de situación al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas	...	180.000.—	Capital	...	600.000.—
Caja y Bancos	...	43.691,74	Reservas técnicas legales	...	9.185,15
Valores mobiliarios e industriales	...	443.667,73	Acreedores diversos	...	74.350,90
Gastos de constitución	...	6.543,62	Cuentas de valores nominales	...	286.000.—
Pérdidas y ganancias	...	9.632,96			
Cuentas de valores nominales	...	286.000.—			
Total		969.536,05	Total		969.536,05

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos generales	...	2.217,92	Reservas técnicas legales del ejercicio anterior	...	7.461,80
Contribuciones e impuestos	...	4.134.—	Primas, derechos de registro y accesorios	...	4.155,85
Amortizaciones	...	3.271,81	Productos de los fondos invertidos	...	17.148,45
Reservas técnicas del ejercicio	...	9.185,15			
Resultado del ejercicio	...	2.957,22			
Total		28.766,10	Total		28.766,10

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Tratfalgar, 29 - Tel. 237 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.